



PIP - ejemplo plan inicial de practicas

Practicum (UNED)



Scan to open on Studocu

PLAN INICIAL DE PRÁCTICAS



MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO
PRÁCTICUM
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
TUTOR: Diego Castro Franco
ALUMNO: Nicolás Jato Fernández
CENTRO DE PRÁCTICAS: IES Bergidum Flavium (Cacabelos)
TUTOR DE PRÁCTICAS: Óscar Rico Bodelón

Índice

1	Introducción.....	3
2	Contextualización.....	3
2.1	Ubicación del centro y su entorno.....	3
2.2	Señas de identidad del centro.....	4
2.3	Análisis de aspectos relevantes del centro que puedan ayudar en las prácticas.....	4
2.4	Iniciativas y proyectos.....	4
2.5	Equipo docente.....	5
3	Desarrollo.....	5
3.1	Competencias a desarrollar.....	5
3.1.1	Competencias generales.....	5
3.1.2	Competencias específicas propias del prácticum.....	6
3.2	Resultados de aprendizaje.....	6
3.3	Actividades.....	7
3.4	Procedimientos.....	8
3.5	Recursos y medios.....	8
3.5.1	Recursos materiales.....	8
3.5.2	Recursos humanos.....	9
3.6	Planificación.....	9
4	Autoevaluación.....	10
5	Cierre del Plan Inicial de Prácticas.....	10

1 Introducción

El Plan Inicial de Prácticas es el punto de partida del proceso de aprendizaje en el centro de prácticas y uno de los documentos fundamentales de la asignatura del Prácticum del Máster en Formación del Profesorado. En este documento se pone de manifiesto la capacidad de observación y análisis que tiene el profesor-aprendiz sobre el contexto de trabajo, así como su competencia organizativa y planificadora.

Este documento tiene dos objetivos principales. El primero es la reflexión y análisis del contexto del centro educativo en el que se realizan las prácticas docentes. El segundo objetivo es la planificación de la estancia en el centro de prácticas, pues una buena planificación es la piedra angular de un aprendizaje secuenciado y fecundo.

En este sentido, este Plan Inicial de Prácticas consta de una primera parte de contextualización del centro. A continuación, se especifican las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje, seguido de las actividades y procedimientos que se realizarán y que constarán en la Memoria final del Prácticum. Asimismo, se han registrado los recursos materiales y humanos, así como la planificación y la distribución de las 215 horas de prácticas a lo largo del semestre. La última parte de este documento la ocupan los medios de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

2 Contextualización

2.1 Ubicación del centro y su entorno

El IES Bergidum Flavium es un centro público de ámbito rural, situado en el municipio de Cacabelos, en la provincia de León, al que acude el alumnado local y el de los ayuntamientos limítrofes. Estas poblaciones forman parte de la comarca de El Bierzo, una zona predominantemente de ámbito rural, en el que sigue habiendo un fuerte impacto del sector primario y de la transformación y manufactura de los productos extraídos de este sector. Es una zona poco industrializada, con muy poca emigración, una edad media bastante elevada (población envejecida y poca natalidad) y con una baja densidad de población. El hecho de que el alumnado proceda de unas entidades de población dispersas hace que el centro disponga de 7 rutas de transporte escolar gratuito para facilitar el acceso al instituto.

El centro cumple con los estándares de accesibilidad para personas con movilidad reducida: rampas y un ascensor. Dispone de salón de actos, un “Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje”, laboratorio de física y química, laboratorio de biología y geología, aula de música, aula de educación plástica, taller de tecnología, gimnasio, 4 aulas con dotaciones informáticas, patio descubierto, 18 aulas-grupo, 5 aulas de desdoble, aula de lectura, aula de “Educación compensatoria” y aula de “Audición y lenguaje”. Desde el curso 2021-2022 el centro cuenta con el distintivo de calidad "Sello Vida Saludable" que otorga el Ministerio de Educación y Formación Profesional por promover estilos y hábitos de vida saludables.

2.2 Señas de identidad del centro

Mediante la documentación del centro, entre la que se halla la “Propuesta curricular”, “Plan de acción”, “Plan de orientación” y el “Reglamento de régimen interno”, podemos conocer las señas de identidad de este. El centro se caracteriza por adoptar una postura abierta a distintas creencias y formas de pensar, defendiendo en todo momento la libertad de expresión y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, siempre que se cumplan las normas fundamentales de convivencia. Trata de transmitir a los alumnos/as los valores básicos de una sociedad democrática: solidaridad, tolerancia, libertad, convivencia, respeto y colaboración. Se hace especial atención a las medidas compensadoras o integradoras necesarias para todo el alumnado, independientemente de su procedencia social, cultural, etc., promoviendo la participación de los alumnos y de sus familias en la vida del centro, fomentando las relaciones padres – profesores – alumnos.

Desarrolla una metodología activa y participativa con el objetivo de que los alumnos y alumnas sean los verdaderos protagonistas de su aprendizaje, impulsados por la curiosidad, la crítica y la investigación, para que adquieran conocimientos significativos y útiles para la vida. Se fomenta el conocimiento, respeto y conservación del medio natural y del patrimonio histórico-cultural del entorno, así como el interés por los valores tradicionales de la cultura de sus pueblos y su implicación en los problemas del contexto social y cultural de la comarca.

2.3 Análisis de aspectos relevantes del centro que puedan ayudar en las prácticas

Es de especial relevancia la inversión y la apuesta por el empleo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Todas las aulas están equipadas con equipo informático y equipo de proyección. Nos encontramos con 15 paneles digitales interactivos (PDI) de 65" distribuidos por aulas-grupo y aulas-materia, 24 ordenadores de sobremesa y 60 portátiles en las aulas de informática. Por ello, el centro cuenta, desde el curso 2017-2018 con una certificación de competencia digital de los centros docentes (CoDiCeTIC) de nivel 5 EXCELENTE, otorgada por la Consejería de Educación de Castilla y León como centro avanzado en la aplicación de las Tecnologías de la Comunicación y la Información en todos los niveles educativos, así como en la gestión del centro y en la comunicación entre los distintos miembros de nuestra comunidad educativa. Desde el curso 2014-2015 cuenta con el Sello LeoTIC también concedido por la Consejería de Educación de Castilla y León, que nos acredita como un centro que hace uso intensivo de las TIC en el fomento de la competencia lectora de nuestro alumnado.

2.4 Iniciativas y proyectos

Para potenciar y favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras del alumnado, el centro cuenta con un Programa de Inmersión Lingüística en el extranjero. Por otra parte, se ha establecido un convenio con el Ayuntamiento de Cacabelos para que los estudiantes puedan practicar idiomas en el albergue municipal, el Programa de Información al Peregrino (PIP). Asimismo, al estar en zona de influencia lingüística gallego-parlante, cuenta con un programa de promoción de la lengua gallega, que se imparte desde 1º de la ESO a 2º de Bachillerato. Desde el curso 2015-2016, también existe sección bilingüe en inglés, impartida en la ESO, contando con una persona nativa que ejerce la tarea de auxiliar de conversación a lo largo de todo el curso.

En 2016, un proyecto, surgido de la iniciativa y la creatividad de un profesor del centro, "El

Sonido que Habito", recibió el PREMIO NACIONAL DE EDUCACIÓN en la modalidad de Equipos Docentes. El IES Bergidum Flavium también fue galardonado con el Premio Acción Magistral 2018, convocado por la Fundación BBVA, por participar, junto a otros centros de la comarca de El Bierzo, en el proyecto ACEBO (Actividades de Cooperación Educativa por los Bosques). Además, desde ese mismo curso 2021-2022, se lleva desarrollando en el centro un Espacio Flexible de Aprendizaje que, hoy en día, es una realidad en el quehacer diario y que está integrado en la red EFFA de Castilla y León.

2.5 Equipo docente

El centro cuenta con unos 40 profesores especializados de los diferentes departamentos, un profesor de "Pedagogía terapéutica", un profesor de "Compensación educativa", un profesor de "Audición y lenguaje", un profesor de "Servicios a la comunidad" y un profesor del "Programa de salud mental".

3 Desarrollo

3.1 Competencias a desarrollar

3.1.1 *Competencias generales*

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores

3.1.2 Competencias específicas propias del prácticum

-Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

-Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

-Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

-Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

-Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

-Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias

3.2 Resultados de aprendizaje

Partiendo del objetivo principal de la asignatura, relacionado con *facilitar la conexión del estudiante con el mundo profesional real del Profesor de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas*, los resultados de aprendizaje, serían los siguientes:

RA1. Conocer para comprender la cultura institucional característica de los centros educativos, conscientes de sus posibilidades y limitaciones y avanzar en la búsqueda de solución creativa de los diversos problemas.

RA2. Ser capaces de integrar en una situación profesional real las características del contexto educativo, sus posibilidades y limitaciones, las posibilidades y limitaciones de los alumnos, de sus familias y las que se originan por las relaciones entre las familias y el Centro educativo.

RA3. Conocer los roles y las funciones que los profesores y otros profesionales pueden desarrollar en las distintas dimensiones de la labor docente y educativa en los que desarrollan su labor, para identificar su estilo docente.

RA4. Conocer los instrumentos metodológicos necesarios para una práctica profesional reflexiva que facilite procesos permanentes de mejora e innovación docente.

RA5. Aprender a tomar decisiones en el aula en el marco de una programación flexible del proceso de enseñanza-aprendizaje, que habrá de fundamentarse en una interacción empática y colaborativa, en el desarrollo de un sistema metodológico coherente, y en un estilo de actualización y mejora continua en el aula.

RA6. Construir modelos, pruebas y criterios de evaluación que permitan estimar la calidad de los modelos didácticos y de la práctica docente en cada aula, valorando, asimismo, la calidad de los aprendizajes.

RA7. Tomar conciencia de la importancia de la innovación de la docencia, apoyada en la investigación cualitativa pertinente y en el trabajo colaborativo.

RA8. Afianzar un estilo de trabajo en equipo entre profesores y profesorado-estudiantes.

RA9. Haber comprendido la importancia de iniciar una formación profesional que deberá continuarse en el tiempo.

3.3 Actividades

En la Fase II del Prácticum del Máster en Formación del Profesorado se realizarán tres actividades que forman parte de la Memoria de prácticas y que serán evaluadas por el profesorado de la asignatura y el tutor del centro asociado:

- Diario de Prácticas, cuya fecha de apertura es el 10 de febrero de 2024.
- Análisis-valoración constructiva de una programación anual por competencias, de la asignatura Geografía e Historia de 1º de la ESO.
- Diseño, aplicación y evaluación de la unidad didáctica titulada “Hispania romana”, englobada en la asignatura Geografía e Historia.

Para la correcta planificación de estas actividades se han dividido en las siguientes partes:

- Análisis del centro educativo y elaboración del Plan Inicial de Prácticas

- Redacción del Diario de Prácticas de manera diaria
- Análisis-valoración constructiva la programación de la materia para 1º de la ESO
- Diseño de la unidad didáctica
- Aplicación de la unidad didáctica y evaluación.

3.4 Procedimientos

Para la realización de cada una de las actividades descritas en primer lugar, se realizará una lectura atenta de los requisitos explicados en los documentos de trabajo facilitados por el equipo docente y por el profesor–tutor; una utilización selectiva de los espacios de aprendizaje habilitados (tutorías, plataforma virtual).

La redacción del diario de prácticas se realizará de manera diaria mediante la observación de la actividad diaria en el centro de prácticas, con la correspondiente toma de notas y elaboración de conclusiones pertinentes, así como de entrevista e intercambio de opiniones con los diferentes actores educativos. La observación de clase, la asistencia a reuniones de departamento y claustros, la participación en actividades complementarias y la consulta de documentación del centro serán los aspectos nucleares durante el periodo de prácticas y serán el fundamento de las reflexiones que se hallen en el diario de prácticas.

Para el análisis y valoración de una programación anual por competencias de la asignatura Geografía e Historia de 1º de la ESO, se procederá a la lectura de la Programación Didáctica del centro educativo, para posteriormente compararla con la estructura organizativa proporcionada por la UNED como guía. Mediante unos indicadores de análisis se valorarán los aspectos generales y la concreción anual de esta programación, para a continuación recoger las apreciaciones oportunas.

El diseño y la aplicación de la unidad didáctica se realizará aproximadamente entre marzo y abril, adaptándose a la programación anual de la asignatura y de las indicaciones del tutor. La unidad didáctica será diseñada para el grupo de 1º de la ESO y podrá ser uno de los temas de la unidad 12 del libro de texto del curso¹, la Hispania Romana. El diseño de la unidad didáctica se llevará a cabo siguiendo metodologías y estrategias planificadas, pero flexibles como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje dialógico y el aprendizaje por competencias. Asimismo, se utilizarán técnicas de grupales como lluvias de ideas o debates; técnicas magistrales de explicación, exposición, narración y conversación; técnicas individuales como el trabajo independiente, la lectura dirigida, la elaboración de hipótesis, la síntesis y la elaboración de ensayos. Además, el trabajo en el aula estará apoyado por el uso de herramientas digitales que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5 Recursos y medios

3.5.1 Recursos materiales

Entre los recursos materiales a emplear se debe de tener presente la normativa que guiará la ordenación, la evaluación y el currículo de la ESO y bachillerato:

¹ Crespo Castellanos, J.M.; Ayén Sánchez, F.J. y Morilla Ordoñez, J. (2022). *Geografía e Historia 1º ESO*, Oxford University Press

- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, de 30/09/2022.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, de 30/09/2022.
- Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 95, de 17/05/2024.
- Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 95, de 17/05/2024.

Toda esta normativa se ve complementada por la documentación pedagógica del centro: la “Propuesta curricular” y el “Plan de Orientación del centro”, disponibles en http://iesbergidumflavium.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=31&wid_item=127.

Uno de los recursos materiales imprescindibles es el empleo de un ordenador portátil, mediante el cual podremos plasmar todo lo que se recogerá para el Diario de Prácticas, y mediante el cual tendremos acceso a todo el material y contenidos necesarios para poder desarrollar las distintas actividades, ya que todo este material se encuentra disponible mediante un servicio de almacenamiento de archivos (One Drive) en el que el equipo docente del departamento de Historia ha almacenado todos los contenidos, incluidos los de los libros de texto específicos de cada curso.

3.5.2 Recursos humanos

Los recursos humanos serán, básicamente, el tutor de prácticas del centro asociado (Diego Castro Franco), el tutor del centro de prácticas (Óscar Rico Bodelón), los demás miembros del departamento de Geografía e Historia del centro de prácticas y otro personal docente del mismo centro.

3.6 Planificación

Fecha de inicio de las prácticas: 10 de febrero de 2025

Fecha de finalización de las prácticas: 11 de abril de 2025

Número y delimitación de horas de estancia en el centro de prácticas: Se realizarán un número total de 215 horas, con un máximo de 5 horas diarias en el centro, cuya distribución se detalla en el apartado 3.6.5.

Número y delimitación de horas de tutoría en el centro asociado: Las horas de tutoría del centro

asociado se realizan una vez a la semana, con una duración de 45 minutos

Distribución temporal

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Febrero				
10 5 horas	11 5 horas	12 5 horas	13 5 horas	14 5 horas
17 5 horas	18 5 horas	19 5 horas	20 5 horas	21 5 horas
24 5 horas	25 5 horas	26 5 horas	27 5 horas	28 5 horas
Marzo				
3	4	5 5 horas	6 5 horas	7 5 horas
10 5 horas	11 5 horas	12 5 horas	13 5 horas	14 5 horas
17 5 horas	18 5 horas	19 5 horas	20 5 horas	21 5 horas
24 5 horas	25 5 horas	26 5 horas	27 5 horas	28 5 horas
31 5 horas				
Abril				
	1 5 horas	2 5 horas	3 5 horas	4 5 horas
8 5 horas	9 5 horas	10 5 horas	11 5 horas	12 5 horas

4 Autoevaluación

Para realizar mi autoevaluación utilizaré, como principales fuentes, un análisis DAFO, el Diario de Prácticas, y los comentarios que el tutor de prácticas del centro asociado y el tutor del centro de prácticas me señalen al respecto de este documento.

5 Cierre del Plan Inicial de Prácticas

En Cacabelos, a 18 de febrero de 2025, se da por cerrado el Plan Inicial de Prácticas, con el visto bueno y conformidad del tutor del centro de prácticas.

Estudiante: Nicolás Jato Fernández

Tutor del centro de prácticas: Óscar Rico Bodelón

Sello del centro